

Objeto:
Cierre de Gestión por
Cambio de Funcionario

Período auditado:
N/A

Normativa relevante:

Leyes
N° 70, N° 4.895,
N° 6.292.
Decretos
N° 263/10, N° 435/14, N°
463/19, N° 128/20.
Resoluciones
N° 2.406-MEGC/06,
N° 206-SGCBA/16,
N° 88-SGCBA/17.

Equipo auditor:
Osvaldo CAGLIA
Jorge SOCOLOFF
Marcia AGÜERO
Melisa AGÜERO
Natalia GOMEZ

Informe Ejecutivo

PROYECTO N°I 47/20
Ministerio de Educación
Subsecretaría de Coordinación Pedagógica y Equidad Educativa
Dirección General Educación de Gestión Estatal
Dirección de Educación Inicial
Supervisión Inicial Grupo IV b DE 11°

Alcance:

- a) Las tareas de relevamiento alcanzaron los procedimientos de Auditoría, al momento de producirse cambio de funcionario.
- b) Los procedimientos de Auditoría aplicados son los correspondientes a la Resolución N° 88-SGCBA/17.

Limitaciones al alcance:

No hay Limitaciones al Alcance.

Principales hallazgos/observaciones:

- a) Surge del relevamiento realizado, que el Reporte de Inventario Detallado a la fecha de cierre (octubre de 2020) adjunto al expediente electrónico - IF N° 29.819.694-DGE/20, no posee la firma de la Supervisora entrante. Cabe aclarar que la dependencia adjuntó al expediente un reporte firmado por ambas supervisoras, pero el mismo corresponde al ejercicio 2019.
- b) Del relevamiento realizado surge que, la información contenida en el libro Banco no se ajusta a lo dispuesto en la Resolución N° 2.406-MEGC/06, Anexo I, Apartado V, punto 4 inciso 1 y 4. Cabe aclarar, respecto al inciso 1, que la dependencia no registra en forma correlativa la numeración de los cheques emitidos.
- c) Surge del relevamiento realizado sobre la información contenida en el libro Banco que, las registraciones realizadas el día 4 de julio de 2019 y el día 22 de octubre de 2019, no se ajustan a los principios contables generales aplicables en el Sector Público, en tanto no fueron correctamente utilizadas las columnas correspondientes a depósitos, retiros y saldos.

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:

No requiere opinión.

Conclusiones y principales recomendaciones:

Se ha dado cumplimiento a los procedimientos de auditoría al momento de producirse cambio de funcionario conforme a la normativa vigente.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2021 - Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

Hoja Adicional de Firmas
Informe externo Reservado

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Informe Ejecutivo-CF-3266-2020- IFAUD N° 05/21- Proyecto I-47-20-Supervisión Inicial
Grupo IV b DE 11°

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.